**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

**REQUISITOS GENERALES**

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considera no apta técnicamente.

**“ADQUISIÓN LICENCIA Y SOFWARE HAPPYFEET”**

| **NUMERAL** | **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES** |
| --- | --- |
| **1** | **ADQUISION DE LICENCIA** |
|  | **Garantía de la Licencia** |
| 1.1 | El contratista deberá proveer garantía y mantenimiento del correcto funcionamiento del software suministrado durante una vigencia no menor a 2 años. |
| 1.2 | Sí el software presenta fallas técnicas o tecnológicas el contratista deberá brindar soporte y arreglar la falla presentada inmediatamente. |
| 1.3 | Las partes retiradas y reemplazadas por mantenimiento: se deberá realizar su disposición final y entregar al supervisor el certificado de la disposición final detallando los elementos retirados. Dicha certificación debe ser entregada por una empresa acreditada para tal fin. |
| **2.** | **Especificaciones mínimas técnicas del Software** |
| 2.1 | El software que adquirirá HAPPY FEET deberá cumplir las siguientes características:   * Crear página virtual de internet de HAPPY FEET en la que el cliente final pueda realizar lo siguiente: * Visualizar productos * Seleccionar productos * Incluir productos en carrito de compras * Pagar productos por medio de PSE , NEQUI , VISA * Realizar seguimiento a los productos adquiridos * Realizar seguimiento a su envió una vez efectuada su compra. * Permitir la interacción virtual para asesoría cliente - Happyfeet en tiempo real * Permitir el acceso mínimo a 2000 clientes en tiempo real * Generar alertas electrónicas a las bandejas de correo electrónico del cliente y de HAPPY FEET de las operaciones que se realicen en cuanto al producto comprado por medio de la plataforma virtual. * Permitir a los usuarios registrarse y loguearse en la página virtual * Permitir al administrador realizar modificaciones a la página virtual en tiempo real (subir, quitar productos entre otros) * Autenticación de usuarios: Es importante que los usuarios se autentiquen mediante un nombre de usuario y contraseña para prevenir el acceso no autorizado a la información de la página web. con codificación SHA. * El software deberá correr en navegadores de Internet Explorer, GOOGLE CHROME, MICROSOFT EDGE, SAFARI, MOZILA FIREFOX. * Modulo de gestión de Inventarios en tiempo real. * Modulo de envíos * Modulo de Facturación Electrónica * Condicionamiento de roles administrativos de acceso u operabilidad del sistema diferenciados entre administradores del sistema y cliente. * El servidor CLOUD cuenta con sistema operativo CENTOS tiene XAMMP, y TOMCAT, se solicita usar los lenguajes HTML, CSS, java script, y si el proveedor encuentra alguna recomendación será escuchada * La base de datos del software deberá ser PHP ADMIN o MY SQL * En seguridad se requiere las siguientes especificaciones:   Certificado SSL: Un certificado SSL (Secure Sockets Layar) permite que los datos intercambiados entre el usuario y la página web estén cifrados y protegidos. Este certificado es esencial para proteger la información personal y financiera del usuario.  Autenticación de usuarios: Es importante que los usuarios se autentiquen mediante un nombre de usuario y contraseña para prevenir el acceso no autorizado a la información de la página web. con codificación SHA  El proveedor debe verificar que el sistema este montado con las últimas actualizaciones y con los parches necesarios para mantener la seguridad del sistema.  El sistema debe contar con protección contra ataques DDoS: Un ataque de denegación de servicio distribuido (DDoS) puede causar la interrupción del servicio de la página web. Implementar medidas de protección, como firewalls y sistemas de detección de intrusiones, puede ayudar a mitigar este tipo de ataques.   * La licencia deberá ser de software abierto para HAPPY FEET. * El software deberá permitir realizar copias de seguridad regulares ya que son importantes para restaurar la página web en caso de que se produzca una falla del sistema o un ataque malintencionado. * Automatización de Catálogos e Integración de los datos y acceso a los mismos a través de Internet. * Condicionamiento de roles administrativos de acceso u operabilidad del sistema diferenciados entre administradores del sistema y clientes. |
| **3** | **Experiencia del proponente** |
| 3.1 | Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificación de contrato celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y su valor sea mayor o igual las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:   * Nombre o razón social del contratante y del contratista * Objeto del contrato * Fecha de inicio y terminación del contrato * Número y valor del contrato * Manifestación clara que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.   La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.  **Nota**: las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.    En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se evidencie el mismo. |
| **4** | **Componente ambiental** |
| 4.1 | El contratista deberá dar cumplimiento a Legislación Ambiental Nacional en lo que compete al manejo y disposición final de licencias de software. |
| **5** | **Aspectos de Confidencialidad** |
| 5.1 | El oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y también la que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. |
| 5.2 | El contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su reproducción, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la institución los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. |
| **6** | **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** |
| 6.1 | Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 2015, Decreto Único reglamentario del sector Trabajo y demás normas que lo complementan, para lo cual deberán diligenciar el Compromiso con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| **7** | **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** |
| 7.1 | Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestado que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar trasparencia al mismo y se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de la contratación actué en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el cumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar el formulario No. 3 compromiso Anticorrupción. |
| **8** | **INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA** |
|  | El oferente deberá certificar por escrito que cuenta los medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato, garantizando que los materiales, repuestos y equipos utilizados sean de excelente calidad. |
| **9** | **DOCUMENTACIÓN** |
|  | El oferente que suministrará los equipos deberá cumplir con toda la documentación que se llegase a solicitar o requerir por parte de HAPPY FEET para la celebración del presente proceso contractual de acuerdo a legislación actual vigente tales como Inscripción ante Cámara de Comercio y demás que se requiera. |

**NOTA**: Todas y cada una de las especificaciones técnicas son excluyentes, es decir el incumplimiento de al menos un parámetro elimina la oferta.

**ZAMMY**

Estructurador Especificaciones Tecnicas